

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AVISAN CIA LTDA. CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DEL DOS
MIL DIECINUEVE-----**

En la ciudad de Guayaquil, cuatro días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas treinta minutos, en el local de la compañía, situado en las calles Av. Juan Tanca Marengo se reúnen los socios de la compañía **AVISAN CIA LTDA**: El señor **Carlos Luís Avilés Villacrés**, propietario de **cuarenta y nueve mil novecientos (49.900)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía Industrias Santa Elena Avilés y Compañía debidamente representada por el Sr. Carlos Luís Avilés Villacrés, propietaria de **cien (100)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, el señor **Carlos Luís Avilés Villacrés**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría el señor **Daniel Alejandro Avilés Rodríguez**, en su calidad de Gerente de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Cincuenta mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 50.000,00**), los socios a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 3.- Distribución de las utilidades.**.- A continuación, el presidente Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del 2016, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el señor Carlos Luís Avilés Villacrés y manifiesta a los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de setecientos ocho mil novecientos treinta y tres con 02/100 centavos de los Estados Unidos de América (**US\$ 708.933.02**). Adicionalmente se informa que la empresa cuenta con una Reserva legal de treinta y dos mil cuatrocientos treinta y uno 46/100 centavos de Estados Unidos de América (**US\$ 32.431.46**), por lo que ya se ha cumplido con lo establecido en la ley de compañías con respecto a la conformación de la reserva legal. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que, no apropiarse del 5% para constituir la reserva legal, y que los valores que se han generado como utilidad líquida después de la apropiación de la reserva legal de este ejercicio económico, se mantengan acumuladas para ser repartidas posteriormente.- No habiendo otro

asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por el Secretario, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- EL Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas veinte y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.- **f) Carlos Luís Avilés Villacrés- socio; f) p).Industrias Santa Elena Avilés y Compañía- socio f) Carlos Luís Avilés Villacrés; f) Carlos Luís Avilés Villacrés -Presidente; f) Daniel Alejandro Avilés Rodríguez - Secretario - Gerente , quien certifica.-**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 04 de Marzo del 2019


Daniel Alejandro Avilés Rodríguez
Secretario - Gerente

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVISAN CIA. LTDA. CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE-----

1. El señor **Carlos Luís Avilés Villacrés**, propietario de **cuarenta y nueve mil novecientas (49.900)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. La Compañía Industrias Santa Elena Avilés y Compañía, propietaria de **cien (100)** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una representada por el Sr: Carlos Luís Avilés Villacrés.

Guayaquil, 04 de Marzo del 2019



Carlos Luís Avilés Villacrés
Presidente



Daniel Alejandro Avilés Rodríguez
Secretario-Gerente